ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LCO N° 14/2015 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL DISTRITO DE J. E. ESTIGARRIBIA"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 16 días del mes de octubre del dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia esq. Ytororo siendo las 08:15 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a LCO N° 14/2015 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL DISTRITO DE J.E. ESTIGARRIBIA", con la presencia de los miembros del Comité Evaluador de la Gobernación de Caaguazú, **Abog. Raúl Eduardo Vera**, Secretario General y **Abog. Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

Presentó su oferta a este concurso, la siguiente empresa:

1. **REAL CONSTRUCCIONES, sin representante para este acto.-**

A continuación se procede a la apertura y control de las documentaciones contenidas el sobre, por los miembros presentes del Comité.-

Trabajando juntos, Caaguazú crece!!!

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA:

1. REAL CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza **la suma de Gs. 189.730.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

Observaciones: NINGUNA

Leída el acta se ratifican en sus términos los presentes, firmando la misma en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto siendo las 8:40hs.

UOC Gobernación de V Dpto. de Caaguazú

Abog. Raúl Eduardo Vera
Secretario General

Abog. Luis Rolando Portillo R.
Director de U.O.C.

Oscar Bernardo Benitez
Oferente
Real Construcciones
Ing. Oscar B. Benitez M.
Ruc: 2237179 - 6 J.E.E.